



HECHO RELEVANTE

INFORMACION SOBRE IMPACTO DEL R.D.L. 18/2012, DE 11 DE MAYO, SOBRE SANEAMIENTO Y VENTA DE LOS ACTIVOS INMOBILIARIOS DEL SECTOR FINANCIERO

En relación con el Real Decreto Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT comunica que el importe necesario para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos de provisiones de sus activos inmobiliarios en balance se cifran en 7,7 millones de euros.

Dado que Caixa Ontinyent ya ha cubierto en el primer trimestre de este año, las dotaciones exigidas por el R.D.L. 2/2012, el fondo de provisión genérica remanente y la generación de resultados de explotación permitirán cubrir las nuevas exigencias del R.D.L. 18/2012, sin necesidad de solicitar ningún tipo de apoyo público.

En Ontinyent, a 14 de mayo de 2012.